**DESEMPEÑO RECIENTE DE LA POLÍTICA FISCAL**

**Y SITUACIÓN MACROECONÓMICA**

**REPÚBLICA DE GUATEMALA**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS**

**Guatemala, marzo de 2019.**

CONTENIDO

[I. Entorno Macroeconómico Internacional 3](#_Toc4775331)

[II. Perspectivas Económicas 4](#_Toc4775332)

[III. Entorno Macroeconómico Nacional 6](#_Toc4775333)

[A. Decisiones de Política Monetaria 12](#_Toc4775334)

[IV. Política Fiscal en Guatemala 14](#_Toc4775335)

[A. Ingresos Fiscales 16](#_Toc4775336)

[B. Deuda Pública 19](#_Toc4775337)

[1. Indicadores de la Deuda Pública 20](#_Toc4775338)

[C. Ejecución del Gasto Público 22](#_Toc4775339)

[1. Gasto Social y Acuerdos de Paz 24](#_Toc4775340)

[2. Ejecución de los Fideicomisos para Programas de Protección Social 25](#_Toc4775341)

[3. Gasto Público ejecutado a través de ONG 25](#_Toc4775342)

[D. Déficit Fiscal Sostenible 29](#_Toc4775343)

[E. Principales Metas y Resultados 32](#_Toc4775344)

[F. Fondos Extrapresupuestarios 36](#_Toc4775345)

[V. Logros de la Gestión de las Finanzas Públicas 2018 41](#_Toc4775346)

[A. Gobierno Abierto y Transparencia Fiscal 41](#_Toc4775347)

[B. Institucionalización de los Talleres de Presupuesto Abierto 43](#_Toc4775348)

[C. Mejora en la Calificación del Índice de Presupuesto Abierto (OBI) 43](#_Toc4775349)

[D. Lanzamiento del Portal de Datos Abiertos 44](#_Toc4775350)

[E. Gestión de Riesgos Fiscales 45](#_Toc4775351)

[F. Contrataciones Públicas 45](#_Toc4775352)

# Entorno Macroeconómico Internacional

En 2018 la economía mundial registró un crecimiento estimado de 3.7%; conforme a lo pronosticado. Pese al menor desempeño proyectado particularmente en Europa y Asia. Se proyecta que la economía mundial crezca 3.5% en 2019 y 3.6% en 2020.

Los pronósticos de crecimiento mundial correspondientes a 2019 y 2020 se revisaron a la baja en el último informe WEO del Banco Mundial, a partir de los efectos negativos del aumento de aranceles por parte de Estados Unidos y China.

**Cuadro 1**

**Crecimiento Económico Mundial**

**Período 2017-2020**

**(Cifras en Porcentajes)**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **2017** | **2018** | **2019** | **2020** |
| **Producto Mundial** | **3.8** | **3.7** | **3.5** | **3.6** |
| **Economías Avanzadas** | **2.4** | **2.3** | **2.0** | **1.7** |
| **Estados Unidos** | 2.2 | 2.9 | 2.5 | 1.8 |
| **Zona del Euro** | 2.4 | 1.8 | 1.6 | 1.7 |
| Alemania | 2.5 | 1.5 | 1.3 | 1.6 |
| Francia | 2.3 | 1.5 | 1.5 | 1.6 |
| Italia | 1.6 | 1.0 | 0.6 | 0.9 |
| España | 3.0 | 2.5 | 2.2 | 1.9 |
| Japón | 1.9 | 0.9 | 1.1 | 0.5 |
|  |  |  |  |  |
| **Economías Emergentes y en Desarrollo** | **4.7** | **4.6** | **4.5** | **4.9** |
| **Asia** | **6.5** | **6.5** | **6.3** | **6.4** |
| China | 6.9 | 6.6 | 6.2 | 6.2 |
| India | 6.7 | 7.3 | 7.5 | 7.7 |
|  |  |  |  |  |
| **América Latina y el Caribe** | **1.3** | **1.1** | **2.0** | **2.5** |
| Brasil | 1.1 | 1.3 | 2.5 | 2.2 |
| México | 2.1 | 2.1 | 2.1 | 2.2 |
| Fuente: Fondo Monetario Internacional FMI "Actualización del informe WEO, Enero de 2019". | | | | |

En la Zona del Euro, la revisión a la baja refleja las consecuencias de un crecimiento menor en el segundo semestre de 2018 (como por ejemplo, en Alemania tras la adopción de nuevas normas sobre emisiones para vehículos de combustión, y en Italia, donde las preocupaciones en torno a los riesgos soberanos y financieros han constituido un lastre para la demanda interna), pero también obedece a un debilitamiento de la actitud de los mercados financieros y a una contracción en Turquía que ahora se proyecta que será más profunda de lo previsto.

Las condiciones financieras en los mercados emergentes se han tornado moderadamente más restrictivas a partir de octubre de 2018, con notables diferencias en función de factores específicos de cada país. Los índices de acciones de mercados emergentes han registrado ventas masivas durante este período, en un contexto de crecientes tensiones comerciales y mayor aversión al riesgo. Las preocupaciones por los efectos inflacionarios de aumentos anteriores del precio del petróleo y, en algunos casos, el cierre de las brechas del producto o el efecto de traspaso de la depreciación de la moneda, han llevado a los bancos centrales de algunas economías de mercados emergentes (Chile, Filipinas, Indonesia, México, Rusia, Sudáfrica, Tailandia, entre otros), a elevar las tasas de interés de política monetaria desde octubre de 2018. En cambio, los bancos centrales de China e India mantuvieron las tasas en compás de espera y tomaron medidas para aliviar las condiciones de financiamiento interno (redujeron el encaje legal de los bancos y proporcionaron liquidez a empresas financieras no bancarias, respectivamente).

Concretamente, se proyecta que el crecimiento en las economías avanzadas se desacelere de una tasa estimada de 2.3% en 2018 a 2.0% en 2019 y 1.7% en 2020, debido principalmente a revisiones a la baja en la Zona del Euro. En el caso de China, el pronóstico incorpora aranceles que van de 5.0% a 10.0% sobre un monto equivalente a US$ 60,000 millones en importaciones procedentes de Estados Unidos. Se proyecta que los precios promedio del petróleo se sitúen apenas por debajo de US$ 60 el barril en 2019 y 2020. Se prevé que los precios de los metales disminuyan un 7.4% en términos interanuales en 2019 (una reducción más profunda que la prevista en el último informe WEO), y que se mantengan sin mayores cambios en 2020. Los pronósticos de precios de la mayoría de las principales materias primas agrícolas han sido revisados levemente a la baja.

# Perspectivas Económicas

Para las economías de mercados emergentes y en desarrollo se prevé que el crecimiento disminuya levemente a 4.5% en 2019 (de 4.6% en 2018), y posteriormente mejore a 4.9% en 2020. La proyección para 2019 es 0.2% menor que la del informe WEO de octubre de 2018.

El crecimiento en las economías emergentes y en desarrollo de Asia se estima descenderá de 6.5% en 2018 a 6.3% en 2019 y 6.4% en 2020. A pesar del estímulo fiscal que neutraliza en parte el impacto de la subida de los aranceles de Estados Unidos, la economía de China se desacelerará debido a la influencia combinada del necesario endurecimiento de las regulaciones financieras y las tensiones comerciales con Estados Unidos. Para la economía de India se pronostica un repunte en 2019, gracias a los precios más bajos del petróleo y a un ritmo de endurecimiento monetario más lento de lo previsto, al haber cedido las presiones inflacionarias.

El crecimiento en las economías emergentes y en desarrollo de Europa en 2019 se estima se debilite más de lo que se había previsto, a 0.7% (de 3.8% en 2018) pese a un crecimiento en general dinámico en Europa central y oriental, para luego recuperarse a 2.4% en 2020. Las revisiones (1.3% en 2019 y 0.4% en 2020) obedecen a la contracción proyectada para 2019 y una recuperación más lenta en 2020 en Turquía, en medio de un endurecimiento de las políticas y un ajuste ante las condiciones de financiamiento externo más restrictivas.

Para América Latina se proyecta que el crecimiento repunte en los próximos dos años, de 1.1% en 2018 a 2.0% en 2019 y 2.5% en 2020 (en ambos años, 0.2% menos de lo previsto). Las revisiones se deben a perspectivas de menor crecimiento en México en 2019-2020, por una disminución de la inversión privada, y una contracción aún más severa de lo previsto para Venezuela. Los recortes se ven solo parcialmente neutralizados por una revisión al alza del pronóstico de 2019 para Brasil, donde se espera que continúe la recuperación gradual tras la recesión de 2015-2016. La economía de Argentina se contraerá en 2019 a medida que las políticas más restrictivas con las que se busca reducir los desequilibrios frenen la demanda interna, previéndose un retorno al crecimiento en 2020. (Banco Mundial, Perspectivas Económicas Mundiales 2019, disponible en http://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects).

Los riesgos para las perspectivas señaladas tienen su origen en los resultados de las negociaciones comerciales y el rumbo que tomen las condiciones financieras en los próximos meses. Si los países resuelven sus diferencias sin levantar más barreras comerciales distorsionantes (el anuncio del 1 de diciembre por parte de Estados Unidos y China de una “tregua” de 90 días para la subida de los aranceles, y la reducción anunciada de los aranceles aplicados por China a las importaciones de vehículos de Estados Unidos son medidas que contribuyen a disminuir las fricciones comerciales); y si la actitud del mercado se recupera, una mayor confianza y condiciones financieras más favorables podrían reforzarse mutuamente y elevar el crecimiento por encima del pronóstico de base. No obstante, el comercio, la inversión y el producto a escala mundial siguen estando amenazados por la incertidumbre de las políticas y otras tensiones comerciales actuales. (Banco Mundial, ídem).

# Entorno Macroeconómico Nacional

La actividad económica medida en función del Producto Interno Bruto en términos reales mostró para el 2018 un crecimiento de 3.0% superior en 0.2% al registrado en 2017 y dentro del rango establecido en las proyecciones de crecimiento. De acuerdo con el Banco de Guatemala, dicho crecimiento se explica principalmente por el aumento de la demanda interna, especialmente del consumo privado; en tanto que, por el lado de la oferta, refleja la evolución positiva de las actividades económicas consideradas (excepto explotación de minas y canteras que mostró un decrecimiento).

De acuerdo a las proyecciones, se espera para 2019 un crecimiento de la economía en un rango de entre 3.0% y 3.8%; por lo que para efectos de este informe, la proyección media se establece en 3.4%; esto se basa en la estimación que las actividades económicas registrarán crecimientos positivos superiores a los del año previo (Banco de Guatemala, enero 2018 “Desempeño Macroeconómico 2018; Perspectivas 2019”).

**Gráfica 1**

**Guatemala: Producto Interno Bruto en Términos Reales**

**(Tasas de Variación Interanual 2008 - 2019)**

El Índice de Confianza de la Actividad Económica, refleja la percepción que sobre la situación económica actual y el ambiente para los negocios, tiene el panel de analistas económicos entrevistados para su realización.

En enero de 2018, el nivel del Índice de Confianza de la Actividad Económica se situó en 39.85 puntos, superior en 19.5% con respecto al registrado en diciembre de 2017 (33.3 puntos) y menor en 31.3% respecto del registrado en enero de 2017 (58.0 puntos).

Es importante indicar que este índice se basa en perspectivas, las que son influenciadas por los temas de coyuntura que de acuerdo al panel mencionado, afectan el clima general de negocios; de esta forma si el índice se posiciona por encima de 50 puntos se espera un dinamismo en el ritmo de la actividad económica para los próximos seis meses; por el contrario, con una posición menor lo que se visualiza es una contracción. Con base en lo anterior se considera que el comportamiento del índice durante el segundo semestre de 2018 estuvo influenciado nuevamente por la coyuntura política que el país experimentó.

**Gráfica 2**

**Índice de Confianza de la Actividad Económica**

**Enero 2016 - Diciembre 2018**

**Puntos**

Fuente: Banco de Guatemala.

De acuerdo con el Banco de Guatemala, A noviembre de 2018, el ritmo inflacionario se situó en 2.3%, valor que se encuentra debajo de la meta de inflación establecida por la Junta Monetaria (4.0 +/- 1 punto porcentual). Entre enero y julio de ese año, la evolución de precios mostró la reversión de los choques de oferta que incrementaron los precios de la división de alimentos y bebidas no alcohólicas el año anterior, induciendo una reducción notable de la variación interanual de dicha división; en tanto que en agosto y septiembre, dicha división de gasto volvió a mostrar un crecimiento importante, resultado del alza en los precios medios de varios gastos básicos, particularmente, el maíz blanco, los productos de tortillería y algunas hortalizas y frutas; no obstante, a partir de octubre, pero con mayor intensidad en noviembre, se revirtieron los aumentos en los precios medios del maíz blanco y de algunas hortalizas (especialmente la cebolla, el güisquil y el culantro). Por su parte, la división de transporte había mostrado una tendencia al alza hasta octubre, debido al incremento en el precio medio de las gasolinas y del diésel, resultado del aumento observado en el precio internacional del petróleo; sin embargo, la expectativa de una sobreoferta de petróleo a nivel mundial, por los altos niveles de producción que están registrando países como los Estados Unidos de América y Arabia Saudita, en combinación con una perspectiva de moderación en la demanda mundial de crudo, provocó una significativa caída en el precio internacional del petróleo que se trasladó a los precios internos de los combustibles, lo que provocó una marcada moderación en la tasa de crecimiento de esta división de transporte en noviembre. (Banco de Guatemala, Evaluación de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, a noviembre de 2018, y Perspectivas Económicas para 2019, Base de datos del ritmo inflacionario total 2018).

**Gráfica 3**

**Guatemala: Ritmo Inflacionario Total y Subyacente**

**Período 2012-2018**

Fuente: Banco de Guatemala.

Base de datos inflación subyacente y ritmo inflacionario total 2018.

En forma preliminar, el Banco de Guatemala informó que el monto total de las exportaciones del comercio general, fue de US$10,990.2 millones, superior en US$7.8 millones (0.1%) al registrado el año anterior (US$10,982.4 millones). El aumento del valor FOB de las exportaciones, fue posible por el aumento en las exportaciones de artículos de vestuario; hierro y acero; cardamomo; legumbres y hortalizas; y frutas frescas, secas o congeladas, dado que los rubros de azúcar; café y caucho natural (hule), plomo; piedras y metales preciosos y semipreciosos, especialmente estos últimos, se vieron afectados por ventas al exterior de plomo que al mes de noviembre de 2018 registraban una caída de US$148.2 millones (97.1%), y las de piedras y metales preciosos y semipreciosos de US$84.6 millones (89.7%); las cuales se explican por la suspensión de operaciones de la Minera San Rafael (desde mediados de 2017) y del cierre técnico de operaciones de la empresa Montana Exploradora, subsidiaria de Gold Corp. (Banco de Guatemala, Ibid).

La disminución en el valor de las exportaciones de café de US$62.8 millones (8.8%), se asocia a la caída en el precio medio (10.2%), al pasar de US$168.44 a US$151.33 por quintal entre octubre de 2017 y octubre del presente año. Dicha caída fue compensada, parcialmente, por un incremento en el volumen (1.5%). De acuerdo con Bloomberg, la disminución en el precio internacional del café se explica, principalmente, por el incremento en la producción tanto en Brasil como en Vietnam debido a condiciones climáticas favorables. En los últimos años, el volumen exportado del grano se ha venido recuperando, luego del impacto de la plaga de roya que afectó las plantaciones nacionales entre 2012 y 2013.

Las exportaciones de caucho natural (hule) registraron una disminución de US$24.4 millones (16.4%), debido a la reducción en el precio medio (18.6%); el cual fue compensado, parcialmente, por un aumento en el volumen exportado (2.7%). El comportamiento a la baja en el precio internacional se asocia, principalmente, a la disminución en la demanda por parte de la República Popular de China, principal consumidor a nivel mundial, de conformidad con información del Banco Mundial. (Banco de Guatemala, Ibídem).

Las importaciones se situaron en US$19,734.0 millones, superior en US$1,343.8 millones (7.3%) a las registradas en 2017 (US$18,390.2 millones). Este aumento estuvo determinado a noviembre de 2018, por el incremento del precio medio de importación (3.6%) y del volumen (5.1%). El alza que se observó en el precio medio de los combustibles y lubricantes fue contrarrestada, parcialmente, por la disminución que registró el precio medio de las importaciones de bienes de capital; mientras que el aumento en el volumen importado, se explica, fundamentalmente, por el incremento en la mayoría de bienes importados. El comportamiento descrito influyó en que el valor de las importaciones aumentara en los rubros de combustibles y lubricantes (24.4%), de materias primas y productos intermedios (10.8%), de materiales de construcción (10.5%) y de bienes de consumo (4.6%).

El aumento del precio internacional del crudo desde finales de 2016 ha provocado, al igual que lo observado en 2017, que el ahorro en la factura petrolera (rubro de combustibles y lubricantes) que se acumuló entre 2015 y 2016, tienda a reducirse (desahorro de US$503.5 millones en 2017). A octubre de 2018, la factura petrolera registró un aumento de US$549.2 millones respecto del mismo período del año anterior, lo cual refleja la disolución gradual del ahorro obtenido en dicha factura en años previos. (Banco de Guatemala, óp. cit.).

Por su parte, las remesas familiares registraron un crecimiento de $1,095.6 millones (13.4%), con relación a 2017 Dicho resultado sigue explicándose, principalmente, por la reducción del nivel de desempleo hispano y el incremento del número de guatemaltecos que residen los Estados Unidos de Norteamérica.

**Gráfica 4**

**Guatemala: Remesas Familiares**

**En Millones de US Dólares**

**(Acumulado Anual 2010 - 2018)**

Fuente: Banco de Guatemala.

Las Reservas Monetarias Internacionales Netas RIN, continuaron reflejando la sólida posición externa del país. Al 31 de diciembre de 2018 se situaron en US$12,755.6 millones, monto superior en US$986.1 millones equivalente a 8.4% de incremento respecto de 2017. Lo anterior es resultado, principalmente, de las compras efectuadas mediante el mecanismo de acumulación de reservas monetarias internacionales previsto en la política cambiaria vigente (US$455.9 millones a noviembre de 2018) y por las compras netas por activación de la regla cambiaria (US$725.5 millones a noviembre de 2018), lo cual fue contrarrestado, parcialmente, por los pagos netos por deuda externa del sector público y por la amortización neta de los depósitos a plazo en dólares de los Estados Unidos de América emitidos por el Banco de Guatemala. El referido nivel de RIN equivale aproximadamente a 8 meses de importación de bienes, lo que refleja la sólida posición externa del país.

**Gráfica 5**

**Reservas Monetarias Internacionales 2010-2018**

**(En Millones de US Dólares)**

Fuente: Banco de Guatemala.

## Decisiones de Política Monetaria

La Junta Monetaria (JM) realizó diversas reuniones durante 2018 para decidir sobre el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria. De acuerdo con el Banco de Guatemala, hasta diciembre de 2018la misma se mantuvo en 2.75. Para esta decisión tomó como base el análisis integral de la coyuntura tanto externa como interna. En el ámbito externo, entre otros aspectos, consideró las proyecciones de crecimiento económico a nivel mundial, tanto para 2018 como para 2019, las cuales siguen previendo un desempeño favorable, aun cuando la incertidumbre y los riesgos a la baja se han acrecentado. Asimismo, tomó en cuenta el precio internacional del petróleo con tendencia a reducirse, aunque las proyecciones anticipan precios medios superiores a los registrados en 2017, tanto para este año como para el próximo. En el ámbito interno, manifestó que varios indicadores de corto plazo de la actividad económica (el Índice Mensual de la Actividad Económica, las importaciones y las remesas familiares, entre otros), son consistentes con el crecimiento económico anual previsto para 2018 (entre 2.8% y 3.2%).

**Gráfica 6**

**Tasa Líder de la Política Monetaria**

**(Período enero 2010 - diciembre 2018)**

Fuente: Banco de Guatemala.

De acuerdo con el Banco de Guatemala, el tipo de cambio nominal promedio del quetzal frente al dólar, registró a diciembre de 2018 un comportamiento acorde con el cambio de los fundamentos que lo mantuvo apreciado entre el tercer trimestre de 2014 y la segunda quincena de agosto de 2017; relacionado con el flujo de remesas familiares y el ritmo de crecimiento del valor de las importaciones, a lo que se adicionó una reducción en el crecimiento de las exportaciones, lo que ha contribuido a que el tipo de cambio muestre una tendencia a la depreciación en aproximadamente 5.0%.

**Gráfica 7**

**Tipo de Cambio**

**(Quetzales por US$1)**

Fuente: Banco de Guatemala.

Al 30 de noviembre de 2018, el Banco de Guatemala había comprado US$1,171.5 millones mediante la regla de participación (US$2,485.1 millones en 2017) y US$455.9 millones mediante el mecanismo de acumulación de reservas monetarias internacionales; en tanto que, a esa misma fecha, había efectuado ventas por US$446.0 millones mediante la regla de participación (el mayor monto en los últimos años), las cuales se efectuaron principalmente entre mayo y noviembre, cuando se empezó a registrar, la depreciación mayor del tipo de cambio nominal y consecuentemente la mayor volatilidad en el mercado.

# Política Fiscal en Guatemala

La política fiscal se constituye en el mecanismo mediante el cual se debe impulsar la actividad económica y la estabilidad macroeconómica y social del país, ya que genera el espacio de recaudación tributaria necesario para hacer frente a las necesidades sociales que inciden en la pobreza y la desigualdad. El Ministerio de Finanzas Públicas en concordancia con el compromiso de mantener la estabilidad económica a través de una política fiscal responsable y sostenible, ha definido una ruta para la recuperación y transformación de las finanzas públicas del Estado de Guatemala, la cual tiene como finalidad fortalecer la funcionalidad del Estado y generar la confianza ciudadana respecto al uso de los recursos públicos (MINFIN. 2018. “Memoria de Labores 2017”).

Con relación al Ejercicio Fiscal 2018, este tuvo como característica particular, no contar con un presupuesto propio, ya que el proyecto de presupuesto presentado, no fue aprobado por el Congreso de la República. Por lo que tal como lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala, si el Congreso de la República no aprueba el presupuesto a más tardar 30 días antes de entrar en vigencia, comienza a regir de nuevo el presupuesto en vigencia del año anterior; en este caso, el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

En este contexto, hay que tener presente que el escenario macroeconómico que se utilizó de base para la formulación del presupuesto anual 2018, es diferente al escenario que se encuentra de base en el presupuesto vigente, ya que sigue considerando el escenario utilizado para el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2017 y, por lo tanto, no es posible realizar una comparación con el comportamiento actual de las variables macroeconómicas.

No obstante, se presentan los principales resultados obtenidos en la ejecución presupuestaria durante el Ejercicio Fiscal 2018.

El monto inicial del presupuesto 2018 fue de Q.76,989.5 millones lo que condujo a organizar y realizar una serie de acciones tendentes a reorientar un presupuesto que no era funcional para los objetivos que se habían planteado, debido a que la programación no estaba acorde con las necesidades institucionales y con el financiamiento necesario para su ejecución. En enero de 2018 se realizaron las acciones necesarias para readecuar el presupuesto a las nuevas necesidades, se autorizaron modificaciones presupuestarias, como lo establece la Ley Orgánica del Presupuesto, para viabilizar la ejecución conforme lo establecido en los planes operativos y de acuerdo a la disponibilidad real de recursos.

Una de las principales dificultades que conllevó el hecho de que el presupuesto de 2018 no se aprobara, fue el desfinanciamiento de algunos rubros de gasto, debido a que las necesidades financieras eran diferentes y algunos recursos contemplados en el presupuesto como es el caso de los préstamos externos se recibieron en 2017. Esta situación implicó para el gobierno una modificación en la estrategia y gestión de la caja para el financiamiento oportuno del gasto. En ese sentido, desde inicios de 2018, la autoridad fiscal realizó las gestiones necesarias para obtener recursos mediante préstamos de apoyo presupuestario con el Banco Mundial para apalancar el financiamiento del presupuesto y propiciar una sustitución de fuentes de financiamiento para reducir la presión en la colocación de Bonos del Tesoro. (MINFIN, 2019. Informe de Desempeño de la Política Fiscal 2018).

El manejo macrofiscal responsable permitió seguir en una senda de consolidación fiscal y preservar la estabilidad macroeconómica y la sostenibilidad fiscal en el mediano plazo. Derivado de lo anterior, el resultado presupuestario al 31 de diciembre de 2018, mostró un déficit fiscal de Q.10,375.9 millones, equivalentes al 1.8% del PIB, por encima de lo observado en 2017 (1.3% del PIB), el nivel más alto desde 2014 en donde se obtuvo un déficit de 1.9% del PIB, que coincide con 2018, en que es el tercer año de la administración. No obstante, el resultado presupuestario estuvo por debajo de la proyección prevista de 2.3% del PIB. (MINFIN, 2018. Ibíd.)

**Gráfica 8**

|  |
| --- |
| **Resultado Presupuestario** |
| **al 31 de diciembre de cada año** |
| **(Cifras en Millones de Quetzales y como Porcentaje del PIB)** |

\* Cifras preliminares

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

El déficit fiscal resultante se financió principalmente con la emisión de Bonos del Tesoro con la colocación en el mercado doméstico (Q.9,710.0 millones a una tasa de interés promedio de 6.5%, plazo promedio de 12 años), también se obtuvo financiamiento con préstamos externos (MINFIN, 2018. Ibídem.).

## Ingresos Fiscales

Durante el ejercicio fiscal 2018, los ingresos totales del Gobierno Central alcanzaron un monto de Q.75,633.6 millones; destaca la participación de los ingresos tributarios que representaron el 77.8% de los ingresos percibidos.

Los Ingresos No Tributarios se estiman en Q.718.3 millones, destacan adicionalmente, los ingresos por endeudamiento público mediante la colocación neta de Bonos del Tesoro Q.10,543.5 millones; por contribuciones a la seguridad y previsión social Q.1,960.3 millones, de Q.2,580.7 millones por endeudamiento público mediante préstamos externos y Q.1,485.0 millones de la disminución de otros activos financieros.

**Cuadro 2**

**Ingresos Fiscales**

**Ejercicio Fiscal 2018\***

**(Cifras en Millones de Quetzales)**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Clase de Ingresos** | **Aprobado** | **Percibido** | **Diferencias** | **%** |
| Ingresos Tributarios | 57,994.8 | 58,835.6 | 840.8 | 77.8% |
| Ingresos No Tributarios | 603.1 | 718.3 | 115.2 | 0.9% |
| Contribuciones a la Seguridad y Previsión Social | 2,490.6 | 1,960.3 | -530.2 | 2.6% |
| Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública | 443.3 | 400.6 | -42.7 | 0.5% |
| Rentas de la Propiedad | 251.8 | 208.8 | -42.9 | 0.3% |
| Transferencias Corrientes | 591.8 | 215.5 | -376.3 | 0.3% |
| Recuperación de Préstamos de Largo Plazo | 4.9 | 2.8 | -2.1 | 0.0% |
| Disminución de Otros Activos Financieros | 1,485.0 | 0.0 | -1,485.0 | 0.0% |
| Endeudamiento Público Interno | 10,543.5 | 10,321.8 | -221.7 | 13.6% |
| Endeudamiento Público Externo | 2,580.7 | 2,969.9 | 389.1 | 3.9% |
| **Total** | **76,989.5** | **75,633.6** | **-1,355.8** | **100.0%** |

**\* Cifras preliminares**

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

Por su parte, los ingresos tributarios se ubicaron en Q.58,835.6 millones, lo que representó un incremento en relación al 2017 de Q.2,151.5 millones equivalentes al 3.8%.

**Gráfica 9**

**Recaudación Tributaria 2009-2018\***

**(Cifras en Millones de Quetzales)**

\* Cifras preliminares

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

El crecimiento de los ingresos tributarios en 2018 estuvo apoyado, principalmente, por la recaudación de los impuestos relacionados con el comercio exterior, los cuales aumentaron 8.8% con respecto a 2017; en tanto que los impuestos internos aumentaron únicamente 1.9%.

En la desagregación de los ingresos tributarios, se observa que el incremento es producto del crecimiento del Impuesto al Valor Agregado de las importaciones (Q.1,253.1 millones), que equivalen a un incremento del 9.5% de la recaudación del 2017. Por su parte el IVA doméstico mostró un incremento de Q.292.7 millones que corresponden a un 2.3% sobre la recaudación observada en 2017. Adicionalmente, el Impuesto de Solidaridad, superó en Q.293.7 millones lo observado en 2017. Otro impuesto con un aporte destacable es el de Regalías e Hidrocarburos compartibles que superó la recaudación de 2017 en 56.1% ubicándose en Q.116.0 millones.

**Cuadro 3**

**Ingresos Tributarios Netos de la Administración Central**

**Ejercicios Fiscales 2017 – 2018\***

**(Millones de Quetzales y Porcentajes)**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Concepto** | **2017** | **2018** | **Diferencia** | |
| **Absoluta** | **Relativa** |
| **IMPUESTOS ASOCIADOS AL COMERCIO EXTERIOR** | **15,670.8** | **17,044.9** | **1,374.1** | **8.8%** |
| Impuesto al Valor Agregado de Importaciones | 13,216.0 | 14,469.1 | 1,253.1 | 9.5% |
| Derechos Arancelarios a la Importación | 2,454.8 | 2,575.8 | 121.0 | 4.9% |
| **IMPUESTOS INTERNOS** | **41,013.2** | **41,790.7** | **777.4** | **1.9%** |
| Sobre la Renta | 16,306.9 | 16,236.3 | -70.6 | -0.4% |
| Sobre Inmuebles y Otros sobre el Patrimonio | 30.2 | 28.1 | -2.1 | -6.9% |
| A las Empresas Mercantiles y Agropecuarias | 6.3 | 0.2 | -6.2 | -97.6% |
| Extraordinarios y Temporal de Apoyo a los Acuerdos de Paz | 27.8 | 10.3 | -17.6 | -63.1% |
| Impuesto de Solidaridad | 4,352.2 | 4,645.9 | 293.7 | 6.7% |
| Impuesto al Valor Agregado Doméstico | 12,970.7 | 13,263.4 | 292.7 | 2.3% |
| Distribución de Petróleo y sus Derivados | 3,296.4 | 3,417.4 | 120.9 | 3.7% |
| Timbres Fiscales | 507.9 | 463.0 | -45.0 | -8.9% |
| Circulación de Vehículos | 826.0 | 881.2 | 55.2 | 6.7% |
| Impuesto a la Primera Matrícula | 952.9 | 952.7 | -0.2 | 0.0% |
| Regalías e Hidrocarburos compartibles | 206.8 | 322.8 | 116.0 | 56.1% |
| Salidas del País | 300.3 | 312.0 | 11.7 | 3.9% |
| Distribución de Bebidas | 759.5 | 790.3 | 30.8 | 4.1% |
| Tabacos | 347.9 | 337.1 | -10.8 | -3.1% |
| Distribución de Cemento | 114.0 | 123.3 | 9.3 | 8.2% |
| Otros | 7.5 | 6.7 | -0.7 | -9.9% |
| **TOTAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS** | **56,684.1** | **58,835.6** | **2,151.5** | **3.8%** |

\* Cifras preliminares

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

Como resultado del monto de recaudación, la carga tributaria mostró una caída de 0.2% respecto de 2017, producto de una serie de factores que afectaron el nivel de recaudación; entre estos se destacan: resoluciones de la Corte de Constitucionalidad, particularmente en temas mineros; la depreciación de la moneda nacional y aspectos de orden externo como las oscilaciones en el precio internacional del petróleo, elementos que vinieron a afectar directamente al indicador. (MINFIN, 2019 “Informe de desempeño de la Política Fiscal 2018”).

**Gráfica 10**

**Carga Tributaria 2005 - 2018**

**Porcentaje del PIB**

\*Cifras preliminares

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

## Deuda Pública

La política fiscal sigue la tendencia hacia una mejor focalización de los recursos en un marco de transparencia y de calidad del gasto, preservando la sostenibilidad fiscal, en los principales indicadores de solvencia de la deuda pública, lo cual se evidencia en la relación Deuda/PIB, que en promedio se mantiene en 23.9%. Por su parte, el indicador que relaciona Deuda/Ingresos Fiscales se situó para 2018 en 248.2%, mientras que el año anterior fue de 233.7%, el aumento se debió al mayor crecimiento de la deuda respecto de los ingresos tributarios; el cual pasó de Q.132,449.6 millones en 2017 a Q.146,020.6 millones en 2018.

**Gráfica 11**

**Situación de la Deuda Pública; (Porcentaje respecto del PIB)**

**2008 – 2018**

\* Cifras preliminares

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

### Indicadores de la Deuda Pública

Guatemala se mantiene en niveles aceptables de endeudamiento, dado que no se han sobrepasado los estándares internacionalmente aceptados, tanto en la proporción de los ingresos fiscales como en lo que respecta al porcentaje del PIB.

La distribución porcentual de la deuda interna y externa se ubicó en 54.6% y 45.4% para 2017, en tanto que para 2018 fue de 56.4% y 43.6%, respectivamente; evidenciando un pequeño aumento en la deuda interna. Con base a la información publicada en el Reporte de Operaciones de Crédito Público, la composición de la deuda pública por tasa de interés al cierre de 2018 es de 75.6% con tasa de interés fija y un 24.4% con tasa de interés variable. Asimismo, por tipo de moneda se tiene la siguiente composición: moneda nacional 52.1% y 47.9% en moneda extranjera.

**Gráfica 12**

**Composición de la Deuda Pública en Interna y Externa**

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

**Gráfica 13**

**Composición de la Deuda Pública por Tasa de Interés**

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

**Gráfica 14**

**Composición de la Deuda Pública en Quetzales y Moneda Extranjera**

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

El presupuesto del ejercicio fiscal 2018 fue financiado con recursos provenientes de fuentes externas (préstamos) y fuentes internas (bonos). Según el Decreto No. 50-2016 que siguió vigente en 2018, el presupuesto de deuda aprobado fue de Q.13,124.3 millones, integrados de la siguiente manera: a) recursos de préstamos Q.2,580.8 millones y b) recursos a través de bonos públicos Q.10,543.5 millones; de los cuales se ejecutaron Q.2,292.2 millones y Q. 8,317.1 millones, respectivamente.

**Cuadro 4**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Financiamiento del Presupuesto 2018** | | | | |
| **(Millones de Quetzales)** | | | | |
| **Concepto** | **Presupuesto** | | **Variación** | |
| **Aprobado** | **Ejecutado** | **Absoluta** | **Relativa** |
| **Total** | **13,124.3** | **10,609.4** | **-2,514.9** | **-19.2%** |
| Préstamos | 2,580.8 | 2,292.2 | -288.5 | -11.2% |
| Bonos | 10,543.5 | 8,317.1 | -2,226.4 | -21.1% |

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

## Ejecución del Gasto Público

El presupuesto vigente contemplaba un gasto total sin incluir amortizaciones de Q.75,821.0 millones, pero según las cifras observadas, la ejecución presupuestaria fue de Q.72,710.5 millones, es decir, que la ejecución fue del 95.9% de lo estimado. La incidencia en la disminución se dio en los gastos corrientes, que solo alcanzaron una ejecución del 96.8%, en tanto que los gasto de capital llegaron al 92.3%, de lo esperado según el presupuesto vigente, tal como se observa en el cuadro de la Situación Financiera.

El presupuesto aprobado incluyó una serie de rigideces que afectaron sensiblemente la ejecución de algunos Ministerios, incidiendo negativamente en su desempeño, así como, dificultades en la licitación y adjudicación de contratos de bienes y servicios y de obras públicas.

Por otro lado, la recaudación de los ingresos no tributarios no alcanzó el monto esperado según el presupuesto, quedando por debajo en Q.1,766.1 millones, lo que afectó la disponibilidad de recursos para atender necesidades de gasto público.

Al respecto, vale hacer mención que el gasto público tuvo un comportamiento bastante moderado de enero a noviembre y en diciembre mostró un repunte asociado a compromisos que tuvieron que atenderse y a la regularización de anticipos en proyectos de inversión; por lo que, la ejecución de gasto público en el último mes tuvo una tasa de crecimiento del 43.2% respecto de la tasa de crecimiento del gasto en noviembre que fue del 10.5%. Asimismo, la ejecución presupuestaria del gasto de 2018 representó el 12.3% del PIB, en tanto que en 2017 fue de 12.1%.

**Gráfica 15**

**Comportamiento del Gasto Público\* 2008 - 2018**

**(Porcentajes del PIB)**

\* No incluye amortizaciones de Deuda Pública

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

**Gráfica 16**

**Ejecución Presupuestaria del Gasto Público 2008 – 2018\***

**(Cifras en Porcentajes)**

\* Cifras preliminares, incluyendo las amortizaciones de préstamos

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

La ejecución presupuestaria total del gasto incluyendo las amortizaciones fue del 96.0% en 2018, en tanto que la del 2017 fue del 91.7%, en tanto que el promedio durante el período de 2008 a 2018 fue de 92.9%, quedando 2018 por arriba de este promedio en alrededor de 4.3 puntos porcentuales. Vale indicar que el presupuesto de 2018 aumentó en Q.768.9 millones respecto de 2017, ubicándose en Q.78,391.5 millones.

### Gasto Social y Acuerdos de Paz

Dentro de la priorización del gasto público es importante señalar que el gasto orientado a los sectores sociales de los Acuerdos de Paz como salud, educación, seguridad ciudadana y los aportes al Ministerio Público y el Organismo Judicial, mostraron mayor dinamismo.

Para el ejercicio fiscal 2018, el monto aprobado para los compromisos de los Acuerdos de Paz fue de Q.44,578.6 millones, de los cuales se ejecutaron Q.43,371.7 millones, que representan el 97.3%. Los sectores del gasto social presentaron un comportamiento dinámico como se muestra a continuación: el sector Salud y Asistencia Social ejecutó el 96.2% del presupuesto aprobado; el sector Educación, Ciencia y Cultura ejecutó el 100.8% y el sector Vivienda ejecutó 112.2%. Asimismo, la ejecución de los demás sectores fue considerable: el sector de Seguridad Interna ejecutó el 88.1% y el Organismo Judicial y Corte de Constitucionalidad y Ministerio Público ejecutaron el 98.4%.

**Cuadro 5**

**Ejecución del Gasto Social**

**Al 31 de diciembre 2018\***

**(Millones de Quetzales y Porcentajes)**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Sector** | **Presupuesto** | | **Variación Absoluta** | **Porcentaje de Ejecución** |
| **Aprobado** | **Ejecutado** |
| Salud y Asistencia Social 1**/** | 16,156.4 | 15,539.5 | -616.9 | 96.2% |
| Educación, Ciencia y Cultura | 18,414.0 | 18,553.5 | 139.5 | 100.8% |
| Vivienda | 160.6 | 180.1 | 19.6 | 112.2% |
| **Sub Total** | **34,731.0** | **34,273.2** | **-457.8** | **98.7%** |
| Seguridad Interna | 5,716.7 | 5,033.9 | -682.8 | 88.1% |
| Organismo Judicial y C.C | 2,288.9 | 2,252.9 | -36.0 | 98.4% |
| Ministerio Público | 1,842.0 | 1,811.7 | -30.3 | 98.4% |
| **Total** | **44,578.6** | **43,371.7** | **-1,206.8** | **97.3%** |
| Ejército de Guatemala | 1,908.3 | 2,053.8 | 145.5 | 107.6% |

\* Cifras preliminares

1/ Incluye la función de “Edad Avanzada”

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

### Ejecución de los Fideicomisos para Programas de Protección Social

La ejecución a través de los fideicomisos al 31 de diciembre de 2018 fue de Q.965.5 millones, que representa un 91.3% de ejecución respecto al presupuesto aprobado de un monto de Q.1,057.5 millones. El Fondo Social de Solidaridad tiene un peso relativo de 44.9% respecto DE la ejecución total (Q.433.9 millones); le sigue el Fondo de Protección Social con un peso relativo de 27.1% (Q.261.6 millones); el Fideicomiso Inversión para la Vivienda con un peso relativo de 14.4% (q.138.9 millones); el Fideicomiso del Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria con un peso relativo de 6.2% (Q.59.5 millones) y Otros fideicomisos con un peso relativo de 7.4% (Q.71.6 millones).

**Cuadro 6**

**Ejecución a través de Fideicomisos al 31 de diciembre 2018\***

**(Millones de Quetzales y Porcentajes)**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Descripción** | **Presupuesto** | | **Variación Absoluta** | **Porcentaje de Ejecución** |
| **Aprobado** | **Ejecutado** |
| **Total** | **1,057.5** | **965.5** | **-91.9** | **91.3%** |
| Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza | 11.8 | 5.0 | -6.8 | 42.5% |
| Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria | 57.7 | 59.5 | 1.8 | 103.1% |
| Fideicomiso Nacional de Becas y Crédito Educativo | 0.2 | 0.1 | -0.1 | 66.5% |
| Apoyo Financiero para los Productores del Sector Cafetalero | 10.0 | 34.8 | 24.8 | 347.9% |
| Fondo de Protección Social | 295.9 | 261.6 | -34.3 | 88.4% |
| Fondo Social de Solidaridad | 403.1 | 433.9 | 30.9 | 107.7% |
| Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco | 32.1 | 20.7 | -11.4 | 64.5% |
| Inversión para la Vivienda | 127.3 | 138.9 | 11.6 | 109.1% |
| Desarrollo Social | 101.8 | 1.1 | -100.7 | 1.1% |
| Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología | 17.5 | 9.9 | -7.6 | 56.4% |

\* Cifras preliminares

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

### Gasto Público Ejecutado a través de ONG

El total de fondos ejecutados por medio de Organizaciones no Gubernamentales al 31 de diciembre de 2018 ascendió a Q.743.8 millones, bajo la modalidad de aportes o transferencias directas. De la ejecución bajo esta modalidad, el 48.8% lo realizó el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, seguido de las Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro con 31.1%, el Ministerio de Educación con 12.1%, finalmente el Ministerio de Agricultura con 7.6%, en tanto que las restantes entidades tuvieron una ejecución del 0.5%.

**Cuadro 7**

**Gasto Público Ejecutado a través de Aportes y Convenios con ONG**

**Al 31 de diciembre de 2017\***

**(Millones de Quetzales)**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Entidad** | **Presupuesto** | | **Diferencia Absoluta** | **Porcentaje de Ejecución** |
| **Vigente** | **Ejecutado** |
| **Total** | **855.0** | **743.8** | **(111.2)** | **-13.0%** |
| Ministerio de Gobernación | 7.8 | - | -7.8 | -100.0% |
| Ministerio de Finanzas Públicas | 0.0 | 0.02 | 0.0 | - |
| Ministerio de Educación | 88.4 | 89.9 | 1.5 | 1.7% |
| Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social | 436.5 | 363.0 | -73.5 | -16.8% |
| Ministerio de Economía | 5.3 | 1.4 | -4.0 | -74.5% |
| Ministerio de Agricultura | 64.1 | 56.3 | -7.8 | -12.2% |
| Ministerio de Cultura y Deportes | 2.0 | 2.0 | 0.0 | 0.0% |
| Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales | 0.0 | 0.02 | 0.0 | - |
| Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro | 250.9 | 231.2 | -19.6 | -7.8% |

\* Cifras preliminares

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

**Cuadro 8**

**Política General de Gobierno, Pacto Hambre Cero**

**Al 31 de diciembre de 2018\***

**(Millones de Quetzales)**





\* Cifras preliminares

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

Para el ejercicio fiscal 2018, el presupuesto aprobado para el Pacto Hambre Cero fue de Q.3,575.8 millones, con una ejecución de Q.4,230.2 millones, superior en Q.654.4 millones, que representa el 18.3% más de lo aprobado.

El Programa Hambre Cero cuenta con varias líneas de acción las cuales se citan a continuación: Provisión de los Servicios Básicos de Salud y Nutrición con una ejecución de Q.1,289.3 millones (30.5% de la ejecución total); Mejoramiento de los Ingresos y la Economía Familiar con una ejecución de Q.1,246.7 millones (29.5% de la ejecución total); Escuela Saludable con una ejecución de Q.1,249.6 millones (29.5% de la ejecución total; Atención a Población Vulnerable a la Inseguridad Alimentaria con una ejecución de Q.231.3 millones (5.5% de la ejecución total) y Promoción de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria con una ejecución de Q.113.6 millones (2.7% de la ejecución total); y otros rubros que ejecutaron Q.99.7 millones (2.3% de la ejecución total).

## Déficit Fiscal Sostenible

No obstante la recaudación experimentó un aumento en el orden del 3.9%, los gastos tuvieron un aumento con una proporción mayor, alcanzando un 8.1%. Para 2018 el balance presupuestario fue deficitario ubicándose en Q.10,375.8 millones, mayor al observado en 2017 que fue de Q.7,287.8 millones: El resultado presupuestario para 2018 con relación al PIB fue de 1.8% mayor al observado en 2017 que fue de 1.3% del PIB.

Con el resultado presupuestario observado en 2018 el déficit como porcentaje del PIB, se mantiene por debajo del promedio de 1.9% de los últimos 18 años. Esta situación permite seguir en una senda de consolidación fiscal y propiciar las condiciones para preservar la estabilidad macroeconómica y la sostenibilidad fiscal en el mediano plazo.

Dentro de los objetivos de la política fiscal se incluye elevar la recaudación de ingresos tributarios, combatir la evasión y el contrabando, lograr la sostenibilidad de los niveles de endeudamiento, así como alcanzar la transparencia y calidad del gasto público, enfocados en el logro de los resultados y una mejor asignación de los recursos, priorizando el gasto social.

**Gráfica 17**

**Déficit de la Administración Central 2000 – 2018\***

**(Porcentajes del PIB)**

\* Cifras preliminares

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

El comportamiento en el resultado financiero para 2018, sugiere que la política fiscal fue expansiva considerando que los ingresos mostraron una reducción en términos del PIB con respecto al año anterior; por su parte el gasto público mostró un desempeño más dinámico, ambos factores propiciaron que la actividad económica tuviera una desaceleración menos aguda. A este respecto, es importante indicar el efecto que tuvo al aumento de gasto en los últimos dos meses del año que permitieron que la desaceleración económica que experimentaba la economía fuera menos acentuada.

**Cuadro 9**

**Situación Financiera de la Administración Central**

**Ejecución al 31 de diciembre de 2018**

**(Millones de Quetzales y Porcentajes)**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Concepto** | **Aprobado** | **Vigente** | **Ejecutado** | **% de Ejecución** |
| **Ingresos Totales** | **63,262.1** | **63,262.1** | **62,334.7** | **98.5** |
| Ingresos Corrientes | 63,257.2 | 63,257.2 | 62,331.9 | 98.5 |
| Ingresos Tributarios | 57,994.8 | 57,994.8 | 58,835.6 | 101.4 |
| Impuestos Directos | 21,004.3 | 21,004.3 | 20,920.7 | 99.6 |
| Impuestos Indirectos | 36,990.5 | 36,990.5 | 37,914.9 | 102.5 |
| Impuesto al Valor Agregado | 25,353.2 | 25,353.2 | 27,732.5 | 109.4 |
| No Tributarios y Transferencias | 5,262.4 | 5,262.4 | 3,496.3 | 66.4 |
| Ingresos de Capital | 4.9 | 4.9 | 2.8 | 57.4 |
| **Gastos Totales** | **72,433.7** | **75,821.0** | **72,710.5** | **95.9** |
| Gastos Corrientes | 58,777.0 | 60,269.8 | 58,355.5 | 96.8 |
| Intereses | 7,540.3 | 8,499.0 | 8,483.6 | 99.8 |
| Deuda interna | 4,663.7 | 5,747.9 | 5,744.8 | 99.9 |
| Deuda externa | 2,876.5 | 2,751.1 | 2,738.7 | 99.6 |
| Préstamos | 1,815.0 | 1,580.6 | 1,554.7 | 98.4 |
| Bonos | 1,061.5 | 1,170.5 | 1,184.0 | 101.2 |
| Gastos de Capital | 13,656.7 | 15,551.2 | 14,355.0 | 92.3 |
| **Resultado en Cuenta Corriente** | **4,480.2** | **2,987.4** | **3,976.4** | **133.1** |
| **Resultado Primario** | **-1,631.3** | **-4,059.9** | **-1,892.2** | **46.6** |
| **Resultado Presupuestal** | **-9,171.6** | **-12,558.9** | **-10,375.8** | **82.6** |
| Financiamiento Total | 9,171.6 | 12,558.9 | 10,375.8 | 82.6 |
| Financiamiento Externo Neto | -1,316.6 | 61.8 | 453.8 | 734.7 |
| Préstamos | -1,316.6 | 61.8 | 453.8 | 734.7 |
| Desembolsos | 2,580.7 | 2,580.7 | 2,969.4 | 115.1 |
| Amortizaciones | 3,897.3 | 2,519.0 | 2,515.6 | 99.9 |
| Financiamiento Interno Neto | 10,488.2 | 12,497.2 | 9,922.0 | 79.4 |
| Negociación Neta | 10,543.5 | 10,543.5 | 9,710.0 | 92.2 |
| Primas por colocación interna de bonos | 0.0 | 0.0 | 611.7 |  |
| Amortización de Primas de Deuda Interna | 12.4 | 51.5 | 50.9 | 98.9 |
| Amortización por el Costo de la Política Monetaria | 646.0 | 0.0 | 0.0 |  |
| Variación de Caja (+) disminución (-) aumento | 603.1 | 2,005.1 | -348.8 | 38.1 |

\* Cifras preliminares

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

De conformidad con la situación financiera al 31 de diciembre de 2018, los ingresos totales se situaron en Q.62,334.7 millones, equivalentes al 98.5% de lo planteado en el presupuesto que fue de Q.63,262.1; esta disminución se debe a la baja recaudación de los Ingresos No Tributarios, los cuales, según el presupuesto debieron ser Q.5,262.4 millones y lo recaudado llegó a Q.3,496.3 millones equivalentes al 66.4% de lo plasmado en el presupuesto.

Por su parte el gasto “arriba de la línea” tuvo una ejecución presupuestaria de Q.72,710.5 millones, equivalentes al 95.9% del presupuesto vigente, el cual, según registros del SICOIN fue de Q.75,821.0 millones, en virtud del aumento presupuestario de Q.3,387.3 millones, distribuidos en los gastos corrientes con Q.1,492.8 millones y Q.1,894.5 millones en los gastos de capital.

El balance primario fue menor al establecido en el presupuesto vigente, que se ubicó en un déficit de Q.1,892.2 millones, en tanto que el del presupuesto era un déficit de Q.4,059.9 millones. Por su parte del déficit fiscal tuvo una ejecución del 82.6% del presupuesto vigente al ubicarse en Q.10,375.8 millones a diferencia del establecido en el presupuesto vigente que era de Q.12,558.9 millones al cierre de 2018.

## Principales Metas y Resultados

No obstante que el Congreso de la República de Guatemala no aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, y que de conformidad con lo que establece el artículo 171, literal b) de la Constitución Política de la República de Guatemala, entra a regir de nuevo el presupuesto en vigencia del año anterior, durante 2018 se realizaron esfuerzos para que las intervenciones públicas y los resultados alcanzados por las entidades del Estado se ejecutaran en favor del establecimiento de una ruta para el desarrollo sostenible, enfocándose en tres ejes principales: Desarrollo Humano, Seguridad y Justicia, y Economía y Prosperidad.

De esa cuenta, se alcanzaron metas y resultados enfocados principalmente al ámbito social, con el propósito de beneficiar a la población más necesitada del país.

**Cuadro 10**

**Resultado de la Entrega de Raciones Alimentarias**

**Ejercicio Fiscal 2018**

|  |  |
| --- | --- |
| **Descripción** | **Beneficiarios\*** |
| Raciones de alimentos entregadas a jefes de hogar por situación de vulnerabilidad a riesgo y desastres | 137,258 |
| Raciones de alimentos entregadas a jefes de hogar por acciones realizadas para el beneficio de la comunidad | 128,983 |
| Raciones de alimentos entregadas a damnificados por la erupción del Volcán de Fuego | 15,577 |
| Cupones canjeables por raciones de alimentos entregados a afectados por la canícula prolongada | 300,000 |
| Cupones canjeables por insumos agropecuarios a caficultores afectados por la canícula prolongada y erupción del Volcán de Fuego | 6,000 |
| Beneficiarios indirectos (considerando 5 miembros por familia) | 2,689,090 |

\* Cifras preliminares

Fuente: Tercer Informe de Gobierno 2018-2019.

**Cuadro 11**

**Intervenciones para la Prevención de la Desnutrición Crónica**

**Ejercicio Fiscal 2018**

|  |  |
| --- | --- |
| **Descripción** | **Beneficiarios\*** |
| Niños menores de 1 año de edad vacunados de acuerdo con su edad y esquema de vacunación vigente | 331,657 |
| Niños de 1 a 5 años de edad vacunados de acuerdo con su edad y esquema de vacunación vigente | 266,687 |
| Madres de niños menores de 5 años que reciben consejería sobre prácticas para el cuidado infantil | 1,465,163 |
| Niños menores de 5 años con monitoreo de crecimiento | 1,652,786 |
| Niños menores de 5 años con suplementación de micronutrientes | 716,647 |
| Mujeres en edad fértil suplementadas con micronutrientes | 1,674,306 |
| Niños de 1 a 5 años de edad tratados con desparasitación | 540,697 |
| Vigilancia del agua para consumo humano y uso recreativo | 146,320 |
| Niños menores de 1 año de edad atendidos por infección respiratoria aguda | 754,479 |
| Niños menores de 1 año de edad atendidos por enfermedad diarreica aguda | 318,895 |
| Niños menores de 1 año de edad con diagnóstico y tratamiento de la desnutrición aguda | 9,219 |
| Niños de 6 a 24 meses de edad atendidos con alimentación complementaria | 37,530 |
| Niños menores de 2 años atendidos con vigilancia del desarrollo infantil | 66,293 |

\* Cifras preliminares

Fuente: Tercer Informe de Gobierno 2018-2019.

**Cuadro 12**

**Personas Inscritas por Nivel Educativo**

**Ejercicio Fiscal 2018\***

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nivel Educativo** | **Inscritos** | **Incremento de la Atención entre 2016 y 2018** |
| **Total** | **3,041,282** | **100,415** |
| Preprimaria | 525,013 | 72,100 |
| Primaria | 2,064,816 | 25,455 |
| Primaria de Adultos | 13,625 | -2,420 |
| Básicos | 344,163 | 48 |
| Diversificado | 93,665 | 5,232 |

\* Cifras preliminares

Fuente: Tercer Informe de Gobierno 2018-2019.

**Cuadro 13**

**Tasa de Homicidios y Hechos Delictivos contra el Patrimonio**

**A Nivel Departamental**

**Ejercicio Fiscal 2018\***

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Departamento** | **Tasa de Homicidios\*\*** | **Tasa de Hechos Delictivos\*\*** |
| Alta Verapaz | 6.76 | 17 |
| Baja Verapaz | 10.46 | 18 |
| Chimaltenango | 14.83 | 47 |
| Chiquimula | 39.83 | 57 |
| El Progreso | 33.63 | 72 |
| Escuintla | 45.59 | 170 |
| Guatemala | 42.36 | 153 |
| Huehuetenango | 419.00 | 14 |
| Izabal | 42.80 | 108 |
| Jalapa | 33.92 | 27 |
| Jutiapa | 29.69 | 24 |
| Petén | 31.41 | 28 |
| Quetzaltenango | 18.12 | 87 |
| Quiché | 1.76 | 2 |
| Retalhuleu | 19.66 | 46 |
| Sacatepéquez | 9.92 | 90 |
| San Marcos | 8.55 | 15 |
| Santa Rosa | 32.29 | 28 |
| Sololá | 3.11 | 12 |
| Suchitepéquez | 12.34 | 40 |
| Totonicapán | 2.35 | 5 |
| Zacapa | 57.34 | 114 |

\* Cifras preliminares

\*\* Por cada 100,000 habitantes

Fuente: Tercer Informe de Gobierno 2018-2019.

Además, de conformidad al Plan Nacional de Desarrollo K’atun, Nuestra Guatemala 2032 se desarrollan acciones encaminadas al logro de los cinco ejes de la Política General de Gobierno 2016-2020, que contribuyan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1. Tolerancia cero a la corrupción y modernización del Estado.
2. Seguridad alimentaria y nutricional, salud integral y educación de calidad.
3. Fomento de las Mypimes, turismo, vivienda y trabajo digno y decente.
4. Seguridad ciudadana.
5. Ambiente y recursos naturales.

De esa cuenta, existe una serie de indicadores, metas y resultados alcanzados en 2018 cuyo detalle sería demasiado extenso (consultar Tercer Informe de Gobierno 2018-2019) que se enmarcan en temas, tales como: promoción de la transparencia y lucha contra la corrupción; modernización del Estado; seguridad alimentaria; salud; educación; acciones de protección social; infraestructura para la productividad y competitividad; gestión ambiental y de los recursos naturales; ordenamiento territorial; energías renovables; gestión de riesgo; seguridad interna; entorno macroeconómico; política fiscal sostenible, entre otros.

## Fondos Extrapresupuestarios

Tanto el Proyecto de Presupuesto que se traslada al Congreso de la República para su análisis y aprobación, como el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal que corresponda, contiene el detalle y desglose de los ingresos y gastos de las entidades de la Administración Central. Por lo tanto, existen otras asignaciones que al no figurar en dichos documentos se consideran fondos extrapresupuestarios, entre los cuales se pueden mencionar: los ingresos propios o privativos, los saldos de caja, las rentas de la propiedad, los ingresos de operación, las transferencias corrientes y de capital, entre otros, de las entidades descentralizadas y autónomas y de las municipalidades del país. En este detalle de asignaciones extrapresupuestarias se deben excluir las transferencias corrientes y de capital que la Administración Central traslada a las instituciones descentralizadas y autónomas y a los gobiernos locales en calidad de aportes constitucionales o por leyes específicas, ya que dichos montos sí fueron incluidos en la formulación y aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, programados en la entidad otorgante que corresponda.

De esa cuenta, en los siguientes dos cuadros se presenta el Presupuesto de Ingresos Aprobado y el Presupuesto de Ingresos Percibido en el Ejercicio Fiscal 2018, de las entidades descentralizadas y autónomas (sin incluir los aportes de la Administración Central), bajo la Clasificación de Recursos por Rubro, en los cuales se puede destacar que en su conjunto, estas entidades realizaron el 56.3% de su presupuesto de ingresos aprobado, lo que significa un bajo nivel de efectividad para percibir los ingresos programados, situación que vuelve a muchas de estas entidades, en altamente dependientes de los aportes del Gobierno Central para financiar sus actividades diarias. Esto ha ocasionado la emisión de leyes específicas para asignar y/o incrementar el traslado de recursos públicos vía aportes o transferencias, situación que provoca un alto nivel de rigidez al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, ocasionando muchas veces que los Ministerios de Estado o las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo dispongan de escasos recursos para el desarrollo de su gestión pública, encaminada a lograr el bienestar social y económico de la población más necesitada del país.

**Cuadro 14 (1/2)**

**Presupuesto Aprobado de Ingresos de Entidades Descentralizadas y Autónomas**

**Ejercicio Fiscal 2018**

**(En Millones de Quetzales)**



**Cuadro 14 (2/2)**

**Presupuesto Aprobado de Ingresos de Entidades Descentralizadas y Autónomas**

**Ejercicio Fiscal 2018\***

**(En Millones de Quetzales)**



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas, con base en el SICOIN.DES.

**Cuadro 15 (1/2)**

**Presupuesto Percibido de Ingresos de Entidades Descentralizadas y Autónomas**

**Ejercicio Fiscal 2018\***

**(En Millones de Quetzales)**



**Cuadro 15 (2/2)**

**Presupuesto Percibido de Ingresos de Entidades Descentralizadas y Autónomas**

**Ejercicio Fiscal 2018\***

**(En Millones de Quetzales)**



\* Cifras preliminares

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas, con base en el SICOIN.DES.

# Logros de la Gestión de las Finanzas Públicas 2018

Dentro de los principales logros y resultados obtenidos durante 2018 se pueden destacar:

## Gobierno Abierto y Transparencia Fiscal

Durante el ejercicio fiscal 2018 se continuó con el cumplimiento e implementación de los compromisos del Tercer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018, considerando que su vigencia concluyó en noviembre de ese año. De esa cuenta, a nivel general del Plan se alcanzó el 90.22% de cumplimiento, quedando pendiente la meta 2 del compromiso 2 relacionada con la “Formación de la Población Educativa en Acceso a la Información Pública”, a cargo de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) que decidió ya no participar en la Mesa Técnica de Gobierno Abierto (MTGA). Asimismo, el compromiso 3 relacionado con la “Evaluación de Buenas Prácticas de Acceso a la Información Pública” que ha sido el único compromiso cuyo responsable directo de su cumplimiento fueron dos organizaciones de sociedad civil, las que también se retiraron de la Mesa Técnica de Gobierno Abierto (MTGA), argumentando la coyuntura política acaecida durante el año 2018.

Por su parte, el Ministerio de Finanzas Públicas alcanzó el 98.68% de cumplimiento en los 4 compromisos del eje de transparencia fiscal (al 30 de noviembre de 2018, fecha en que concluyó la vigencia del Tercer Plan), habiendo quedado en estatus de “avanzado o sustancial”, la meta 6 del compromiso 17, relacionada con la segunda fase del proceso de “Consolidación a nivel de Cuenta Económica, del Sector Público no Financiero”, para incorporar varias recomendaciones que formuló una misión del Fondo Monetario Internacional (FMI) que visitó el país.

Simultáneamente, en los primeros meses de 2018 dio inicio el proceso de formulación o co-creación del Cuarto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020, cuya vigencia inició en diciembre de 2018 y concluye en octubre de 2020. Este nuevo Plan consta de 12 ejes temáticos y 24 compromisos que fueron acordados con las distintas organizaciones de sociedad civil que integran la Mesa Técnica de Gobierno Abierto (MTGA). Durante dicho proceso, se realizaron 6 Foros de Consulta Ciudadana en el interior del país, en los cuales se dio la oportunidad a los ciudadanos organizados o no, para que formularan propuestas de compromisos y metas que posteriormente serían analizadas y consensuadas por los equipos técnicos de las entidades públicas, de conformidad con su viabilidad legal, técnica, financiera, o de cualquier otra naturaleza. Durante el mes de noviembre de 2018 se llevó a cabo el proceso de validación técnica y aceptación del Plan, por parte de las autoridades superiores de las distintas entidades públicas responsables directa o indirectamente del cumplimiento de los compromisos. Además, a finales de ese mes, por parte del Presidente de la República se llevó a cabo el lanzamiento y validación oficial del Cuarto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020, convirtiéndose de esa cuenta en compromisos que asume el Gobierno de la República, a través de sus distintas entidades públicas.

De forma resumida, en el siguiente cuadro se muestra el estatus de los 4 Planes de Acción Nacional de Gobierno Abierto que ha suscrito la República de Guatemala:

**Cuadro 16**

**Situación de los Planes de Acción Nacional de Gobierno Abierto**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **1er Plan 2012-2014** | **2do Plan 2014-2016** | **3er Plan 2016-2018** | **4to Plan 2018-2020** |
|  |  |  |  |
| 2 Ejes temáticos | 5 Ejes temáticos | 5 Ejes temáticos | 12 Ejes temáticos |
| 3 Compromisos (14 hitos o metas) | 48 Compromisos | 22 Compromisos | 24 Compromisos |
| (todos de Transparencia Fiscal) | 22 propuestos por Gobierno | (7 de Transparencia Fiscal) | (3 de Transparencia Fiscal) |
|  | 26 propuestos por OSC |  |  |
|  | (12 de Transparencia Fiscal) | 3 Foros de Consulta Ciudadana en el interior | 6 Foros de Consulta Ciudadana |
|  |  | Un comité técnico por cada eje temático | 3 Rondas de Mesas de Trabajo  Varias reuniones técnicas |
|  |  |  |  |
| Propuestas solo del Gobierno | Coyuntura política de 2015 | Existió autoevaluación por parte del Gobierno | Revisión a la metodología propuesta por organizaciones de sociedad civil |
| No participó sociedad civil | COPRET suspende funciones en 2015 | Evaluación del MRI (investigador independiente) | Evaluación en línea |
| COPRET no consultó con entidades públicas ni con sociedad civil |  |  | Revisión del Comité Técnico  Revisión del Comité de Estilo  Revisión de la OGP |
| Contenido irrelevante para sociedad civil | No existe evaluación oficial del Plan por parte del Gobierno | 96.68% de avance en los compromisos de transparencia fiscal |  |
| Impacto Medio |  | 90.22 % de avance global del Plan |  |
|  |  |  |  |
| Evaluación de 14 hitos (según MRI): | MINFIN rescata sus compromisos de Transparencia Fiscal: | Informe Final en página de Gobierno Abierto para comentarios de la ciudadanía | 20 de noviembre validación técnica por autoridades superiores de entidades públicas |
| No iniciados 2  Limitados 10  Sustantivos 2  Completos 0 | Iniciados 2  En curso 5  Sustanciales 3  Completos 2 | Buen ejercicio de co-creación entre el Gobierno y organizaciones de la sociedad civil | 28 de noviembre lanzamiento oficial por el Presidente de la República |
|  |  |  |  |

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas, conforme informes de OGP.

Mediante el Acuerdo Gubernativo No. 41-2018, se creó la Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia (GPAT), que entre otras funciones, tiene a su cargo los temas de gobierno abierto, gobierno electrónico, iniciativas de transparencia y mecanismos anticorrupción. De esta forma se institucionalizaron dichos temas en una entidad del Organismo Ejecutivo, que tendrá la rectoría de los mismos hacia el resto de entidades públicas. Asimismo, con el Acuerdo Gubernativo No. 25-2018 se creó el Viceministerio de Transparencia Fiscal y Adquisiciones del Estado dentro de la estructura orgánica interna del Ministerio de Finanzas Públicas, con lo que se da respuesta a otro de los requerimientos de las organizaciones de sociedad civil, que en su momento solicitaron la institucionalización de la agenda de transparencia fiscal dentro del citado Ministerio.

## Institucionalización de los Talleres de Presupuesto Abierto

Por medio del Acuerdo Ministerial No. 194-2017 se institucionaliza durante la etapa de formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, la realización de Talleres de Presupuesto Abierto para propiciar la participación y colaboración de organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos en general en dicho proceso. Durante los meses de abril a agosto de 2018, se realizaron talleres para dar a conocer y discutir sobre las variables macroeconómicas y proyecciones de ingresos tributarios a cargo del Banco de Guatemala, Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) y Ministerio de Finanzas Públicas; se realizaron talleres para conocer los planes, programas, proyectos y techos presupuestarios institucionales. Además, se efectuaron talleres complementarios al proceso de formulación, tales como: sobre análisis de riesgos fiscales; para discutir sobre el Listado Geográfico de Obras; sobre aportes a Organizaciones No Gubernamentales y sobre normas de transparencia y calidad del gasto público a incluir en la iniciativa de Ley Anual del Presupuesto de 2019.

## Mejora en la Calificación del Índice de Presupuesto Abierto (OBI)

En la penúltima evaluación de la International Budget Partnership (IBP), Guatemala obtuvo una calificación de 46 puntos en el Índice de Presupuesto Abierto (OBI). Luego de haber normado e institucionalizado este proceso con el Acuerdo Ministerial No. 194-2017, en la calificación presentada a finales de enero de 2018 por parte del ente evaluador, se obtuvo una calificación de 61 puntos que sitúa a Guatemala en el quinto lugar a nivel de América Latina, permitiendo también mejorar en el ranking mundial. Esta normativa de observancia general para las dependencias del citado Ministerio a cargo de la elaboración y publicación de los 8 documentos clave del ciclo presupuestario que evalúa el Índice de Presupuesto Abierto, regula que se tomen en consideración los estándares y lineamientos contenidos en la Guía para la Transparencia en los Documentos Presupuestarios del Gobierno y en la Encuesta de Presupuesto Abierto, ambos emitidos por la International Budget Partnership (IBP), así como la fecha límite para su publicación en las páginas web institucionales. Dicho resultado fue oficialmente notificado por parte del Centro Internacional de Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH), que es el ente independiente de sociedad civil que realiza en el país la citada evaluación.

## Lanzamiento del Portal de Datos Abiertos

Uno de los compromisos del Ministerio de Finanzas Públicas dentro del Tercer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018, fue el diseño y lanzamiento de un Portal de Datos Abiertos, para el análisis y publicación de información presupuestaria y financiera en formatos editables y reutilizables, de conformidad con la oferta y demanda de información pública a divulgar.

El éxito alcanzado en este Portal motivó el diseño e implementación de un Portal Nacional o Único de Datos Abiertos así como la formulación y aprobación de la Política Nacional de Datos Abiertos mediante la emisión del Acuerdo Gubernativo No. 199-2018 del 26 de noviembre de 2018. En ese sentido, las entidades públicas deben implementar acciones a efecto de que cualquier información que se publique en sus páginas web institucionales, se debe hacer en archivos editables, reutilizables y redistribuibles libremente por cualquier persona, en cualquier momento y en cualquier lugar, situación que permitirá impulsar la transparencia y la rendición de cuentas, fortalecer el combate a la corrupción y promover la participación ciudadana en la esfera pública, redundando en una sociedad más abierta, incluyente, no discriminativa y orientada al desarrollo integral.

Asimismo, durante el primer semestre de 2018 se llevó a cabo el rediseño y lanzamiento del Portal de Transparencia Fiscal para uso de ciudadanos en general, en un ambiente gráfico, con lenguaje sencillo, sin tecnicismos ni jerga presupuestaria, con mapas, gráficas, imágenes, tablas, infografías, entre otros, para una mejor comprensión de la información. Ambos portales son constantemente actualizados con información diaria que se genera en los distintos sistemas financieros del Gobierno de la República; además, se les adiciona nuevos cubos de información que solicitan las distintas organizaciones de sociedad civil y ciudadanos en general, en función de su viabilidad técnica y legal para su publicación.

Por último, se continúa trabajando en diversas iniciativas y mecanismos de transparencia y participación ciudadana que evalúan la situación del país comparada con determinados parámetros y estándares que recomiendan las buenas prácticas internacionales, tales como:

• Informe PEFA (Public Expenditures and Financial Accountability) que evalúa la gestión de las finanzas públicas y la rendición de cuentas.

• Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) que evalúa, con base en la opinión de expertos, la percepción de la corrupción en el país.

• Otras acciones adicionales, tales como, Iniciativa Global de Transparencia Fiscal (GIFT), Iniciativa de Transparencia en Infraestructura Pública (COST), Iniciativa para la Recuperación de Activos Robados (STAR), Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), seguimiento de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC), entre otras.

## Gestión de Riesgos Fiscales

En la formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, por tercer año consecutivo se ha incorporado una separata o informe ejecutivo sobre el análisis y gestión de riesgos fiscales, para que se conozcan los principales riesgos que pueden afectar las finanzas públicas, su impacto en monto y como porcentaje del PIB y las posibles medidas de mitigación que se pueden adoptar para contrarrestar sus efectos.

La transparencia fiscal ayuda a garantizar que las decisiones de los gobiernos en materia de economía se informen en una evaluación compartida y exacta de la posición fiscal actual los costos y beneficios de cualquier modificación de la política y los riesgos potenciales para las perspectivas fiscales. Además, brinda a las legislaturas, mercados y ciudadanos la información necesaria para tomar decisiones financieras eficientes y para responsabilizar al gobierno por el desempeño fiscal y la utilización de los recursos públicos y facilita la vigilancia internacional de los acontecimientos fiscales y ayuda a mitigar la transmisión de contagio fiscal entre países.

## Contrataciones Públicas

El Congreso de la República de Guatemala mediante los Decretos Nos. 9-2015 y 46-2016 aprobó una serie de reformas a la Ley de Contrataciones del Estado, cuya implementación de acciones por parte del Ministerio de Finanzas Públicas, se ha venido realizando en los últimos años. Básicamente dentro de las principales reformas se tienen: estandarización de formatos por modalidad de compra y tipo de bien y servicio; presentación de ofertas electrónicas; creación del módulo de Subasta Electrónica Inversa; creación del Registro General de Adquisiciones del Estado (REGAE); reformas al Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (GUATECOMPRAS) que en el mediano o largo plazo lo convertirán en un sistema transaccional y no meramente estadístico de publicación de eventos, como opera a la presente fecha. Con esta serie de modificaciones al sistema y procesos de contrataciones y adquisiciones públicas, la República de Guatemala estaría en condiciones de adherirse a la Iniciativa de Contrataciones Abiertas (OCP, por sus siglas en inglés).

**ANEXOS**

**MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS**

**Guatemala, marzo de 2019.**

**Ejecución Presupuestaria por Entidad y Programas Institucionales**

**Ejercicio Fiscal 2018**

**Presidencia de la República:**

Esta entidad tuvo un porcentaje de ejecución total del 98.3%, calculado con base al presupuesto vigente.

El programa que mostró el mayor gasto fue el de “Seguridad Presidencial y Vicepresidencial” con Q.188.8 millones y una ejecución del 99.7%. Asimismo, este programa tuvo un incremento de Q.25.4 millones respecto al presupuesto de 2017. Durante el transcurso del año se creó el programa “Servicios de Transparencia y Gobierno Abierto” con un presupuesto vigente de Q.9.8 millones y una ejecución de Q.9.3 millones equivalente al 95.1%.

El programa de “Dirección y Coordinación Ejecutiva” tuvo una disminución de Q.4.2 millones y su ejecución al cierre del 2018 fue de Q.34.5 millones equivalentes al 91.7%.

Finalmente el programa denominado “Partidas no asignables a Programas” tuvo una ejecución de Q.2.4 millones, con un porcentaje de 100%.



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

**Ministerio de Relaciones Exteriores:**

El Ministerio de Relaciones Exteriores tuvo un presupuesto vigente de Q.441.1 millones y una ejecución al cierre de Q.433.3 millones equivalentes al 98.2%.

Los programas más importantes fueron: “Servicios de Política Exterior” y el de “Servicios Consulares y de Atención al Migrante” con presupuestos vigentes de Q.195.3 millones y de Q.136.2 millones, equivalentes al 99.1% y 98.1%, respectivamente. El programa de “Servicios de Política Exterior” tuvo un incremento durante el año de Q.9.8 millones, en tanto que el resto de programas sufrieron modificaciones a la baja.

El programa “Conservación y Demarcación de Límites Internacionales” tuvo una ejecución de Q.14.0 millones equivalente al 99.9%.

El programa relacionado con las “Actividades Centrales” tuvo un presupuesto de Q.61.5 millones, y un porcentaje de ejecución del 97.7%.

Finalmente, el programa de “Partidas no Asignables a Programas” tuvo un presupuesto de Q.34.2 millones, con una ejecución al final del año de Q.32.0 millones equivalentes al 93.5% de ejecución presupuestaria.



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

**Ministerio de Gobernación:**

El Ministerio de Gobernación tuvo un presupuesto vigente de Q.5,039.1 millones, con una ejecución de Q.4,854.8 millones equivalente al 96.3%.

El principal programa dentro de su ejecución fue “Servicios de Seguridad a las Personas y su Patrimonio” con un presupuesto vigente de Q.3,957.2 millones y una ejecución de Q.3,865.0 equivalentes a 97.7% de ejecución respecto al presupuesto vigente.

Seguidamente en importancia se ubica el programa “Servicios de Custodia y Rehabilitación de Privados de Libertad”, con un presupuesto de Q.541.6 millones y una ejecución de Q.519.0 millones equivalente al 95.8%.El siguiente programa es “Servicios Migratorios y de Extranjería” con Q.132.0 millones, y una ejecución presupuestaria de Q.119.8 millones equivalentes al 90.8%.

Las “Actividades Centrales” tuvieron un presupuesto de Q.116.9 millones, la ejecución presupuestaria se ubicó en Q.106.4 millones equivalentes al 91.0%.

El programa de “Servicios de Inteligencia Civil” tuvo un presupuesto de Q.87.2 millones y una ejecución de Q.74.1 millones equivalentes al 84.9%.

Finalmente se ubica el programa “Servicios de Gobierno Departamental y Registro de Personas Jurídicas”, con un presupuesto de Q.85.1 millones, una ejecución presupuestaria de Q.74.9 millones equivalente al 88.0%.

Los 5 programas restantes se ubicaron con una ejecución presupuestaria por debajo de los Q.50.0 cómo se observa en el cuadro que se presenta a continuación.



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

**Ministerio de la Defensa Nacional:**

Tuvo un presupuesto de Q.2,075.3 millones, y su ejecución presupuestaria fue de Q.2,053.8 millones equivalente al 99.0%.

Hubo 5 programas dentro de las prioridades de su ejecución presupuestaria, el primero se refiere a “Defensa de la Soberanía e Integridad Territorial”, con un presupuesto de Q.762.6 millones, una ejecución presupuestaria del 99.9%.

El segundo programa se refiere a las Actividades Centrales, con un presupuesto de Q.539.9 millones, una ejecución de Q.532.1 millones equivalente al 98.6%. El tercer programa Actividades Comunes a los Programas de Servicios de Educación y Salud con un presupuesto de Q.257.3 millones, registró una ejecución presupuestaria de Q.251.6 millones equivalente al 97.8%.

El cuarto programa relevante, según las cifras de ejecución presupuestaria es “Prevención de Hechos Delictivos Contra el Patrimonio”, con un presupuesto de Q.226.4 millones, y una ejecución presupuestaria de Q.226.2 millones equivalentes al 99.9%.

Finalmente las Partidas no Asignables a Programas con un presupuesto de Q.140.1, y una ejecución presupuestaria de Q.140.1 millones equivalentes al 100.0%.

En su ejecución destaca el renglón 453 “Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras” (para funcionamiento), específicamente al Instituto de Previsión Militar por Q.84.8 millones. Asimismo, a través del renglón 533 “Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras” (para inversión), también al Instituto de Previsión Militar por Q.55.0 millones, lo cual da un total de Q.139.8 millones.

El resto de los 5 programas tuvieron una ejecución presupuestaria por debajo de los Q.65.9 millones, que es el caso del programa “Proyección Diplomática y Apoyo en Misiones de Paz”, tal y como se puede observar en el cuadro que se detalla a continuación.



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

**Ministerio de Finanzas Públicas:**

Este Ministerio tuvo un presupuesto de Q.309.7 millones. Su mayor ejecución presupuestaria estuvo bajo el programa de las Actividades Centrales, el cual tuvo un presupuesto de Q.167.6 millones, y una ejecución presupuestaria de Q.149.9 millones equivalente al 89.4%.

Otro programa importante es “Administración Financiera” con un presupuesto de Q.104.7 millones, y una ejecución presupuestaria de Q.90.0 millones equivalente al 85.9%.

Los dos programas restantes tuvieron una ejecución presupuestaria por debajo de los Q.21.9 millones, así como se detalla en el cuadro a continuación.



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

**Ministerio de Educación:**

Este Ministerio tuvo un presupuesto de Q.14,398.2 millones, y una ejecución presupuestaria de Q.3,990.3 millones equivalente al 97.2%.

El programa con mayor ejecución presupuestaria fue “Educación Escolar de Primaria” con un presupuesto de Q.8,035.9 millones, una ejecución presupuestaria de Q.7,950.5 millones equivalente al 98.9%.

Le sigue el programa “Educación Escolar de Preprimaria” con un presupuesto de Q.1,789.2 millones, y una ejecución presupuestaria de Q.1,770.4 millones equivalente al 99.0%.

Otro de los programas importantes de éste ministerio es “Apoyo para el Consumo Adecuado de Alimentos” con un presupuesto de Q.1,257.6 millones, y una ejecución de Q.1,241.2 millones equivalente al 98.7%.

El Programa de “Educación Escolar Básica” tuvo un presupuesto de Q.950.0 millones y una ejecución presupuestaria de Q.930.4 millones equivalente al 97.9%.

Destacan las Partidas No Asignables a Programas, con un presupuesto de Q.535.3 millones, y una ejecución presupuestaria de Q.489.3 millones equivalente al 91.4%, bajo este rubro se registran los aportes a las escuelas e institutos por cooperativa y al Comité Nacional de Alfabetización.

El programa de “Educación Diversificada” tuvo un presupuesto de Q.499.8, y una ejecución de Q.449.7 millones equivalente al 90.0%.

El programa que se refiere a las Actividades Centrales tuvo un presupuesto de Q.486.5 millones, y su ejecución presupuestaria fue de Q.463.4 millones equivalente al 95.3%.

El siguiente programa es el de “Actividades Comunes a los Programas de Preprimaria, Primaria, Básico y Diversificado” que según el SICOIN con un presupuesto de Q.293.5 millones y una ejecución de Q.264.9 millones equivalente al 90.2%.

Las “Actividades Comunes a los Programas de Primaria, Básicos y Diversificado” con un presupuesto de Q.261.3 millones, y una ejecución de Q.157.6 millones equivalente al 60.3%.

Seguidamente en el orden del monto de ejecución presupuestaria, se ubica el programa de “Actividades Comunes a los programas de Preprimaria y Primaria”, el cual tuvo un presupuesto inicial de Q.140.2 millones, el vigente fue de Q.163.4 millones, que deja ver un aumento de Q.23.2 millones y una ejecución presupuestaria de Q.163.1 millones equivalentes al 99.8% del presupuesto vigente.

El programa de “Educación Extraescolar”, tuvo un presupuesto de Q.103.7 millones con una ejecución presupuestaria de Q.96.4 millones equivalentes al 93.0% del presupuesto vigente.

Finalmente se ubican 3 programas restantes que tuvieron una ejecución presupuestaria por debajo de los Q.8.3 millones, según se observa en el cuadro siguiente que contiene los datos reportados por el SICOIN.



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

**Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social:**

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social tuvo un presupuesto de Q.7,005.3 millones y una ejecución presupuestaria de Q.6,428.6 millones equivalente al 91.8%.

Con base a las prioridades de éste ministerio se tiene como primer punto al programa “Recuperación de la Salud”, el cual tuvo un presupuesto de Q.3,009.1 millones, el SICOIN reporta una ejecución presupuestaria de Q.2,819.2 millones equivalente al 93.7%.

El programa sobre “Fomento de Salud y Medicina Preventiva” tuvo un presupuesto de Q.925.6 millones y una ejecución presupuestaria de Q.879.5 millones equivalente al 95.0%.

A continuación se presenta el programa “Prevención de la Mortalidad de la Niñez y de la Desnutrición Crónica” que tuvo un presupuesto de Q.855.1 millones y una ejecución presupuestaria de Q.726.0 millones equivalente al 84.9%.

Seguidamente se ubica el programa “Prevención de la Mortalidad Materna Neonatal” con un presupuesto de Q.692.7 millones y una ejecución presupuestaria de Q.644.1 millones equivalente al 93.0%.

Las Partidas No Asignables a Programas con un presupuesto de Q.515.2 millones, mostraron una ejecución presupuestaria de Q.513.1 millones equivalente al 99.6%.La mayor ejecución dentro de este programa, se ejecutó bajo el subprograma Aportes a Entidades Asistenciales, específicamente bajo el renglón 432-Transferencias a Instituciones de Salud y Asistencia Social, así:

Las cantidades más significativas se transfirieron a la Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico –UNAERC- por Q.230.0 millones, a la Unidad de Cirugía Cardiovascular de Guatemala por Q55.0 millones, a la Unidad Nacional de Oncología Pediátrica por Q.40.0 millones, a la Liga Nacional Contra el Cáncer por Q.21.7 millones, a la Asociación Obras Sociales del Santo Hermano Pedro Frailes Franciscanos O. F. M. por Q.20.0 millones, a Saint Joseph Hospice Association (Asociación Hospicio de San José) por Q12.6 millones, a la Fundación Probienestar del Minusválido FUNDABIEM por Q.12.5 millones, a la Organización Cristiana de Beneficio Social Esperanza de Vida ONG por Q.12.5 millones, a la Cruz Roja Guatemalteca por Q.12.0 millones, en tanto que al resto de entidades se les hicieron transferencias por debajo de los Q.10.0 millones, lo que se observa en el cuadro siguiente.



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

El programa de “Administración Institucional” con un presupuesto de Q.362.6 millones, una ejecución presupuestaria de Q.334.6 millones equivalente al 92.3%.

Se observa también el programa “Servicio de Formación del Recurso Humano” con un presupuesto de Q.245.0 millones, una ejecución de Q.236.5 millones equivalente al 96.6%.

Dentro de los prioritarios se ubica finalmente el programa “Prevención y control de las Enfermedades Vectoriales y Zoonóticas” con un presupuesto de Q.174.2 millones y una ejecución presupuestaria de Q.154.5 millones equivalente al 88.7%.Finalmente se encuentran 6 programas con una ejecución por debajo de los Q.90.0 millones los cuales se detallan en el cuadro siguiente.



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

**Ministerio de Trabajo y Previsión Social:**

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social tuvo un presupuesto de Q.637.2 millones su ejecución presupuestaria se ubicó en Q.612.6 millones equivalente al 96.1%.

Con base en las cifras del SIOCIN, se observa que el principal programa fue “Atención al Adulto Mayor” con un presupuesto de Q.493.1 millones y una ejecución de Q.490.6 millones equivalente al 99.5%.

El segundo programa de mayor cuantía fue “Administración Institucional” con un presupuesto de Q.55.9 millones, su ejecución presupuestaria fue de Q.51.6 millones equivalentes al 92.3%.

Para completar la ejecución presupuestaria de este Ministerio, solo restan tres programas los cuales tuvieron una ejecución por debajo de los Q.30.0 millones, tal como se observa en el cuadro siguiente.



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

**Ministerio de Economía:**

El Ministerio de Economía tuvo un presupuesto de Q.387.4 millones. La ejecución presupuestaria fue de Q.360.2 millones equivalente al 93.0%.

El principal programa de este ministerio fue el de Partidas No Asignables a Programas, el cual tuvo un presupuesto de Q.101.1 millones y la ejecución fue de Q.101.1 millones equivalente al 100%.

El programa de “Promoción de la Inversión y Competencia” tuvo un presupuesto de Q.93.2 millones, y una ejecución presupuestaria de Q.88.3 millones equivalente al 94.8%.

El programa de “Gestión de la Integración Económica y Comercio Exterior” tuvo un presupuesto de Q.62.9 millones, y la ejecución presupuestaria fue de Q.53.7 millones equivalente al 85.3%.

En los 4 restantes programas se observa una ejecución por debajo de los Q.50.6 millones que fue el caso de las Actividades Centrales, tal como se puede observar en el cuadro que se presenta a continuación.



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

**Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación:**

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación tuvo un presupuesto de Q.1,482.8 millones y una ejecución presupuestaria de Q.1,404.7 millones equivalente al 94.7%.

De acuerdo al SICOIN, los programas prioritarios para las funciones esenciales de este ministerio, “Apoyo a la Agricultura Familiar” el cual tuvo un presupuesto de Q.563.4 millones y una ejecución presupuestaria de Q.527.9 millones equivalentes al 93.7%.

El programa de “Apoyo a la Productividad y Competitividad Agropecuaria e Hidrobiológica” tuvo un presupuesto de Q.290.0 millones y una ejecución presupuestaria de Q.274.7 millones equivalente al 94.7%.

Las Actividades Centrales Q.263.7 millones y una ejecución presupuestaria de Q.245.5 millones equivalente a un 93.1%.

Este Ministerio consideró Partidas No Asignables a Programas con un presupuesto de Q.247.7 millones y una ejecución presupuestaria de Q.241.1 millones equivalente al 97.4%.

En el transcurso del año se creó el programa “Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas” al cual se le asignaron recursos con el avance del año por Q.75.3 millones, con ejecución presupuestaria de Q.74.2 millones equivalentes al 98.6% del presupuesto vigente.

Los restantes 2 programas tuvieron una ejecución presupuestaria por debajo de Q.50 millones, según se observa en el cuadro a continuación.



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

**Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda:**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda reporta 5 programas principales dentro de su ejecución, a los cuales le asignó la mayor cantidad de recursos, tuvo un presupuesto de Q.4,951.4 millones y una ejecución presupuestaria de Q.4,782.5 millones equivalente al 96.6%.

El primero de los programas prioritarios es “Desarrollo de la Infraestructura Vial” con un presupuesto de Q.4,004.0 millones y una ejecución presupuestaria de Q.3,905.5 equivalente al 97.5%.

Seguidamente aparece el programa “Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas” el cual se creó en el transcurso del año con un presupuesto de Q.222.4 millones y una ejecución presupuestaria de Q.201.5 millones equivalente al 90.6%.

Le sigue el programa de “Servicios Aeronáuticos y Aeroportuarios”, el cual tuvo un presupuesto de Q.182.2 millones y una ejecución presupuestaria de Q.172.2 millones equivalente al 94.5%.

Se observa también el programa “Desarrollo de la Vivienda” con un presupuesto de Q.180.5 y una ejecución presupuestaria de Q.162.0 millones equivalente al 89.8%.

Finalmente dentro del grupo de programas con mayor presupuesto y ejecución, se ubica el de “Construcción de Obra Pública” con un presupuesto de Q.129.1 millones y una ejecución presupuestaria de Q.123.0 millones equivalente al 95.2%.

Seguidamente se observan 14 programas más, los cuales tuvieron una ejecución presupuestaria por debajo de los Q.40.0 millones, tal como se observa en el cuadro que se presenta a continuación.



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

**Ministerio de Energía y Minas:**

Éste Ministerio inició conto con un presupuesto de Q.75.2 millones y una ejecución presupuestaria de Q.73.4 millones equivalente al 97.6%.

Dos fueron los programas prioritarios de este Ministerio, siendo el primero el de las Actividades Centrales que iniciaron con un presupuesto de Q.30.7 millones y una ejecución presupuestaria de Q.30.2 millones equivalente al 98.3%.

El segundo programa más importante fue “Exploración, Explotación y Comercialización Petrolera” con un presupuesto de Q.13.6 millones y una ejecución presupuestaria de Q.13.3 millones equivalente al 97.8%.

Seguidamente el SICOIN reporta 5 programas más con una ejecución por debajo de los Q.10.0 millones, tal como se puede observar en el cuadro a continuación.



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

**Ministerio de Cultura y Deportes:**

Éste Ministerio contó con un presupuesto de Q.557.4 millones y una ejecución presupuestaria de Q.431.2 millones equivalente al 77.4%.

Dentro de los programas con mayor cantidad de recursos ejecutados, se ubica “Fomento al Deporte No Federado y a la Recreación” con un presupuesto de Q.216.6 millones, y su ejecución fue de Q.140.4 millones equivalente al 64.8%.

El siguiente programa fue “Restauración, Preservación y Protección del Patrimonio Cultural y Natural” el cual tuvo un presupuesto de Q.156.8 millones y una ejecución presupuestaria de Q.139.3 millones equivalente al 88.9%.

Finalmente dentro de los programas con mayor asignación se ubica el programa de “Formación, Fomento y Difusión de las Artes” con un presupuesto de Q.114.2 millones y una ejecución presupuestaria de Q.92.9 millones equivalente al 81.4%.

Quedan 3 programas restantes para completar la ejecución presupuestaria, los cuales se ubicaron por debajo de los Q.25.0 millones, según se observa en el cuadro que se presenta a continuación.



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

**Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales:**

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales tuvo un presupuesto de Q.145.9 millones, y una ejecución presupuestaria de Q.140.6 millones equivalente al 96.3%.

Éste Ministerio operó durante 2018 con dos programas principales de acuerdo al monto observado en su ejecución presupuestaria, dentro de esos el primero es “Resiliencia y Adaptación al Cambio Climático” con un presupuesto de Q.66.1 millones y una ejecución presupuestaria de Q.64.9 millones equivalente al 98.1%.

El segundo fue el de “Administración Institucional” con un presupuesto de Q.55.6 millones y una ejecución presupuestaria de Q.54.0 millones equivalente al 97.1%.

El programa “Conservación y Protección de los Recursos Naturales y Ambiente” tuvo un presupuesto de Q.13.9 millones y una ejecución presupuestaria de Q.11.7 millones equivalente al 84.4%.

Para concluir el total de la ejecución presupuestaria quedan 4 programas los cuales tuvieron una ejecución presupuestaria por debajo de los Q.10.0 millones, así como se observa en el cuadro que se detalla a continuación.



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

**Ministerio de Desarrollo Social:**

El Ministerio de Desarrollo Social tuvo una asignación de Q.1,055.0 millones y una ejecución presupuestaria de Q.866.8 millones equivalente al 82.2%. El programa con mayor ejecución fue “Transferencias Monetarias Condicionadas en Salud y Educación” con un presupuesto de Q.361.3 millones y una ejecución presupuestaria de Q.353.1 millones equivalente al 97.7%.

El siguiente programa que se observa es “Dotaciones, Servicios e Infraestructura para el Desarrollo Social” con un presupuesto de Q.336.4 millones y a una ejecución presupuestaria de Q.243.6 millones equivalente a un 72.4%.

Las Actividades Centrales tuvieron un presupuesto de Q.109.4 millones y una ejecución presupuestaria de Q.94.2 millones equivalente al 86.1%.

El programa “Apoyo para el Consumo Adecuado de Alimentos” inició con un presupuesto de Q.112.0 millones y una ejecución presupuestaria de Q.84.9 millones equivalente al 75.8%. Los restantes 3 programas tuvieron una ejecución presupuestaria por debajo de los Q.50.0 millones, según lo reportado en el SICOIN y plasmado en el cuadro que se presenta a continuación.



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

**Procuraduría General de la Nación:**

Ésta entidad tuvo un presupuesto de Q.108.2 millones y una ejecución presupuestaria de Q.104.4 millones equivalente al 96.5%. El programa con mayor cantidad de recursos ejecutados fue “Protección de los Derechos de la Familia” con un presupuesto de Q.38.0 millones y una ejecución presupuestaria de Q.37.1 millones equivalente al 97.6%.

El programa “Representación y Defensa de los Intereses del Estado” Q.34.1 millones y una ejecución presupuestaria de Q.32.2 millones equivalente al 94.3%.

Las Actividades Centrales Q.30.4 millones y una ejecución presupuestaria de Q.29.8 millones equivalente al 98.1%.

Los restantes dos programas tuvieron una ejecución por debajo de los Q.5.0 millones, según se observa en el cuadro que se presenta a continuación.



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

**Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo:**

Dentro de las Secretarías por el nivel de recursos ejecutados, resalta como primer punto la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República que contó con Q.282.6 millones de presupuesto y una ejecución de Q.254.6 millones equivalente al 90.1%.bajo el programa Actividades de Bienestar Social.

Seguidamente se puede observar que dentro de los montos importantes de ejecución, se ubica la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, que alcanzó un presupuesto de Q.179.5 millones y una ejecución presupuestaria de Q.169.7 millones equivalente al 94.5%, principalmente bajo el programa de Obras Sociales.

También resalta el Consejo Nacional de Áreas Protegidas con un presupuesto de Q.106.4 millones, luego de un aumento de Q.1.9 millones y una ejecución de Q.101.5 millones equivalente al 95.3% bajo el programa Cobertura Forestal y Biodiversidad.

Otra entidad que destinó un monto considerable en su ejecución durante 2018 fue la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia con un presupuesto de Q.78.9 millones luego de un aumento de Q.1.8 millones y una ejecución presupuestaria de Q.74.8 millones equivalentes al 94.8%, bajo el programa Planificación, Monitoreo y Evaluación de la Gestión Pública.

La Secretaría de la Paz alcanzó un presupuesto de Q.67.2 y una ejecución presupuestaria de Q.56.9 millones equivalente al 84.7%, principalmente bajo el Programa Nacional de Resarcimiento con un monto de Q.35.1 millones, en tanto que bajo el programa Seguimiento del Cumplimiento de los Acuerdos Paz ejecutó Q.21.8 millones.

Por su parte la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia alcanzó un presupuesto de Q.65.5 millones, en tanto que su ejecución presupuestaria fue de Q.65.2 millones equivalente al 99.5%. Bajo el programa Coordinación de Políticas y Proyectos de Desarrollo.

La Oficina Nacional de Servicio Civil tuvo un presupuesto de Q.51.9 millones, y alcanzó una ejecución de Q.51.4 millones equivalente al 99.1% bajo el programa Administración de Recursos Humanos de la Administración Pública y del Régimen de Clases Pasivas Civiles y del Estado.

La Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos, tuvo un presupuesto de Q.47.5 millones y una ejecución presupuestaria de Q.45.0 millones equivalentes al 94.7% bajo el programa Coordinación de Acciones Sobre Derechos Humanos.

Por su parte la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República tuvo un de Q.46.8 millones y una ejecución presupuestaria de Q.46.2 millones equivalente al 98.6% bajo el programa Asuntos de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

La Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia Q.40.0 millones y ejecución presupuestaria por Q.31.5 millones equivalente al 78.7% bajo el programa Información y Divulgación Gubernamental.

La Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República con un monto de Q.38.0 millones y su ejecución presupuestaria fue de Q.37.3 millones equivalente al 98.0% bajo el programa Atención a la Conflictividad Agraria.

La Secretaría de Inteligencia Estratégica Q.35.0 millones y su ejecución presupuestaria llegó a Q.34.4 millones equivalente al 98.4% bajo el programa Acciones de Inteligencia Estratégica.

La Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Amatitlán tuvo un presupuesto de Q.33.7 millones y su ejecución presupuestaria llegó a Q.32.0 millones equivalente al 95.1% bajo el programa Manejo Integrado de la Cuenca y del Lago de Amatitlán.

La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad con Q.28.4 millones y la ejecución presupuestaria fue de Q.28.2 millones equivalente al 99.3% bajo los programas de Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad, Estudios Estratégico en Seguridad e Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

El Consejo Nacional de la Juventud con Q.32.0 millones, en tanto que la ejecución presupuestaria fue de Q.27.6 millones equivalente al 86.3% bajo el programa Organización y Formación de la Juventud.

La Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología con Q.28.3 millones y la ejecución presupuestaria fue de Q.25.1 millones equivalente al 88.7% bajo el programa Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico. En tanto que la Secretaría Presidencia de la Mujer con Q.24.9 millones y una ejecución presupuestaria de Q.24.9 millones equivalente al 89.1% bajo el programa Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer.

El Fondo Indígena Guatemalteco con Q.32.1 millones en tanto que su ejecución presupuestaria llegó a Q.20.7 millones equivalente al 64.5% bajo el programa Apoyo y Participación para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas.

Las restantes 7 entidades tuvieron una ejecución presupuestaria por debajo de los Q.20.0 millones, según se puede observar en el cuadro que se presenta a continuación.



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

**Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro:**

Las Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro es una entidad virtual a través de la cual se ejecuta el presupuesto bajo cinco rubros, que en su totalidad tuvieron un presupuesto de Q.27,091.7 millones y una ejecución presupuestaria de Q.25,965.3 millones equivalentes al 95.8%, para lo cual a continuación se detallan los diferentes rubros bajo sub programas y actividades.

**Aportes Institucionales**

Este subprograma tuvo un presupuesto de Q.12,168.6 millones y una ejecución de Q.11,656.7 millones equivalente al 95.8%, bajo las principales actividades de Sistema de Justicia con Q.4,099.2 millones, a la Educación por Q.2,150.7 millones, a la Administración Fiscal por Q.1,053.5 millones, para la Protección Social por Q.724.5 millones, a la Administración Legislativa por Q.615.4, al Fomento y Promoción al Deporte por Q.457.8 millones, a los Servicios de Fiscalización por Q.375.2 millones, a los Servicios de Electricidad por Q.300.0 millones, Atención a Desastres y Gestión de Riesgos por Q.257.4, al Apoyo al Sistema de Justicia por Q.243.8 millones, al Desarrollo Comunitario por Q.233.5 millones, a la Defensoría Pública Penal por Q.201.1 millones, al Transporte por Q.195.0 millones, a los Servicios Públicos Generales por Q.194.0 millones, para los Servicios Electorales por Q.193.6 millones, a la Defensoría de los Derechos Humanos por Q.125.0 millones, en tanto que el resto de los cinco rubros de aportes estuvieron por debajo de los Q.100.0 millones, tal y como se muestra en el cuadro siguiente.



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

En cuanto al sub programa Aporte a las Municipalidades, la actividad es la misma en la que el presupuesto asignado tuvo un presupuesto de Q.6,789.4 millones y una ejecución presupuestaria por el mismo valor, dando como resultado un 100%.

**Aportes a Consejos Departamentales de Desarrollo**

Estos se ejecutaron bajo diferentes actividades, entre las cuales se destacan por el monto de recursos asignados las siguientes actividades: Abastecimiento de Agua por Q.604.8 millones, Ordenación de Aguas Residuales por Q.444.6 millones, Educación Primaria por Q.421.1 millones, Educación Básica por Q.131.4 millones, Transporte por Carretera por Q.97.3 millones, Servicios Hospitalarios Generales por Q.96.6 millones, Fondo para el Desarrollo Económico para la Nación (FONPETROL) por Q.70.7 millones, Educación No Atribuible a Ningún Nivel Escolarizado por Q.41.5 millones, en tanto que el resto de las actividades tuvieron una ejecución presupuestaria por debajo de los Q.40.0 millones, lo cual se puede observar en el cuadro que se presenta a continuación.



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

Por otro lado, están los recursos destinados a las Clases Pasivas Civiles del Estado, las cuales tuvieron un presupuesto de Q.5,016.4 millones y una ejecución presupuestaria de Q.5,011.5 millones equivalente al 99.9%.

**Otras Obligaciones**

Dentro de este subprograma se ejecutaron tres actividades, así:

Incentivos Forestales (PINPEP) por Q.496.0 millones, Protección Ambiental por Q.300.2 millones y otras obligaciones por Q1.5 millones.



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.